

Si Piazzolla viviera diría: “prepárense”. La ESI está sonando...

Gabriela A. Ramos

Como citar:

RAMOS, Gabriela A. Si Piazzolla viviera diría: “prepárense”. La ESI está sonando... . *In*: BRABO, Tânia Suely Antonelli Marcelino; FUJITA, Mariângela Spotti Lopes (org.). **Mulheres em tempos de pandemia**. Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura Acadêmica, 2023. p. 93-116. DOI: <https://doi.org/10.36311/2023.978-65-5954-348-9.p93-116>.



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin derivados 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

SI PIAZZOLLA¹ VIVIERA DIRÍA: “PREPÁRENSE”². LA ESI³ ESTÁ SONANDO...

Gabriela A. Ramos

RESUMEN: En esta comunicación quiero compartir los primeros análisis de un proceso de construcción de ciudadanía promovido desde el espacio curricular de educación sexual integral en un Conservatorio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Argentina. Resulta interesante destacar el proceso de trabajo realizado que, partiendo de una situación puntal de violación de una alumna, la violencia se transforma en contenido de enseñanza y estos aprendizajes terminan construyendo ciudadanía sobre el propio cuerpo para cada unx de lxs participantes de esta experiencia. En paralelo, conforma grupos de estudiantes movilizadxs en el reclamo por sus derechos y equipos docente interdisciplinarios que trabajando en forma conjunta logran crear las áreas de género de la institución. Quiero destacar el potencial transformador de la pedagogía emancipatoria cuando está centrada en el deseo de lxs estudiantes, cuando se anima a tomar los emergentes institucionales para visibilizarlos y darle resolución y cuando se encuentran docentes comprometidos con la transformación social.

PALABRAS CLAVES: Educación sexual integral. Educación musical. Violencia contra las mujeres. Construcción de ciudadanía

¹ Hace referencia al bandoneonista argentino Astor Piazzolla, compositor que le da el nombre al Conservatorio Municipal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

² “Prepárense” es uno de los primeros tangos con los que Piazzolla comienza en los 50’ lentamente su revolución musical, de mucha originalidad y de inigualada inspiración. Pude disfrutarse en <https://www.youtube.com/watch?v=G8lsSvVw-z0>

³ ESI, sigla que refiere a Educación Sexual Integral.

TOCANDO LA ESI

En esta comunicación quiero compartir con lxs lectorxs⁴ los primeros análisis, cargados de pasión, de un proceso de construcción de ciudadanía promovido desde el espacio curricular de ESI en un Conservatorio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Argentina. El Conservatorio Municipal es una institución educativa que depende de la Dirección General de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires. Cuenta con nivel pre-inicial donde se ingresa cursando 5to grado de la escuela primaria, nivel inicial cuyos requisitos de ingreso son estar cursando 7mo grado, nivel medio cuyas condiciones son haber aprobado el segundo año del ciclo Inicial, o un examen de ingreso que consta de dos asignaturas: instrumento y audioperceptiva. Para cursar el 1er año del Nivel Medio el-x aspirante debe estar cursando como mínimo el 2do año de la escuela secundaria. Por último, el nivel Superior para lo cual se debe haber aprobado todas las asignaturas del Ciclo Medio -Trayecto Artístico Profesional- o un examen de ingreso que acredite sus conocimientos musicales. Este examen comprenderá como mínimo: Instrumento y Teoría y Práctica de la Música y presentar el título secundario o certificado de título en trámite. Se reciben estudiantes que provengan de otras instituciones educativas y se efectúan equivalencias de planes y programas. El Conservatorio reconoce que su “principal objetivo es la formación de docentes y músicos profesionales y creativos que posean una visión integral y reflexiva sobre el campo de la música en su totalidad, conforme a los procesos de transformación del lenguaje y desarrollo tecnológico.” Otorga certificados en los niveles Inicial y Medio y títulos de nivel superior no universitarios que van desde Tecnicaturas con orientación en Instrumentos e Informática Musical hasta profesorado con orientación en Instrumento, Música de Cámara e Informática Musical. Esto implica que, lxs musicxs que deseen ejercer la docencia, deberán cursar Pedagogía, Historia de la educación, Didáctica de la música y prácticas por niveles, entre otras asignaturas. A partir de la última reforma de los planes de estudio del Nivel Superior y de la sanción de la Ley N° 26150/06, en los profesorado de todas las especialidades, se incorpora un Seminario

⁴ Haré uso del lenguaje inclusivo a partir de la incorporación de la “x” en la redacción.

cuatrimestral obligatorio para el abordaje de la ESI. En este marco se ancla esta experiencia desarrollada desde el año 2013 hasta la fecha.

La experiencia del Seminario que voy a analizar recibe estudiantes que se encuentran transitando el Nivel Superior, al inicio o avanzado el ciclo. Las edades son muy variadas, jóvenes y adultos de mediana edad, en su mayoría. Lxs jóvenes están iniciando el Nivel Superior y lxs adultxs están completando las materias que se agregaron con los sucesivos cambios de planes, por lo cual las trayectorias educativas son muy disímiles. En muchos casos, ya cuentan con experiencia docente lo cual favorece la apropiación y el acceso a los materiales de lectura de las materias pedagógicas y el desarrollo del rol del educadorx en sexualidad. Es muy habitual escuchar comentarios en torno a la escasez de tiempo para practicar la ejecución del instrumento y el exceso de bibliografía obligatoria para las materias teóricas. El Seminario de ESI puede cursarse en cualquier etapa de la carrera pues no tiene correlatividades y se ha transformado en un espacio de debate interesante con contenidos que no sólo sirven para la tarea docente sino, al decir de lxs cursantes “sobre todo para replantearse la propia vida (sexuada)”.

La ESI ingresa en la institución educativa con la apertura de tres puertas estratégicas:

1. La reflexión sobre nosotros/as mismos/as
2. La enseñanza de la ESI propiamente dicha: el desarrollo curricular, la organización de la vida institucional cotidiana y los episodios que irrumpen en la vida escolar
3. La escuela, las familias y la comunidad

Desde el **Seminario de ESI** se abren varias de estas puertas planteándose como un espacio de formación donde se intenta establecer un inestable equilibrio entre el desarrollo del marco teórico y el atravesamiento subjetivo de cada temática. Si bien existe un programa “oficial” pre- establecido aprobado por las autoridades, se va modificando

de acuerdo con el interés de lxs participantes y a la lectura crítica de la realidad. Es un currículum abierto y flexible, entendiendo por tal "...aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender..." y sobre todo transformándolos en hacedores de su propio recorrido de aprendizaje. La peculiaridad es que quien arma el recorrido es el grupo y no cada sujeto en particular.

Los **objetivos generales** son:

- Ofrecer recursos didácticos para abordar la temática de la educación sexual en la escuela
- Reconocer la interdisciplinariedad como modalidad pedagógica de abordaje de la educación sexual integral
- Experimentar la posibilidad de armar redes de aprendizaje colaborativo para enfrentar los interrogantes que la temática demande

Los **contenidos** básicos son seleccionados del Diseño Curricular para la Formación Docente, ellos son:

- Sexualidad desde la perspectiva del cuidado de la salud, de los derechos humanos y de género. Leyes de Educación Sexual Integral N° 2110/06-26150 /06 y otros marcos legales vigentes.
- Cuerpos y sexualidades en la escuela. Estereotipos de género
- Temas de actualidad que irrumpen en el escenario escolar: violencia de género, aborto, embarazo en la adolescencia, abuso sexual infantil, diversidades sexuales y bullying homo-lesbofóbico, entre otros.

- Diseños Curriculares en Educación Sexual Integral de acuerdo a cada nivel de desempeño docente.
- Responsabilidad de la escuela en el abordaje de la Educación Sexual Integral.
- Planificación de Proyectos Institucionales Interdisciplinarios. Incorporación de la educación musical en el Proyecto de ESI.
- Actividades y recursos didácticos.

Se dicta con **modalidad** cuatrimestral, en turno mañana y vespertino, con frecuencia semanal, de 3 hs cátedra y desde allí se despliegan varias propuestas con diferentes niveles de impacto institucional. Desde este espacio curricular, que dicta contenidos no específicos en un Conservatorio de Música, se ha podido: articular con otras cátedras (Psicología, Pedagogía, Enseñanza para la Diversidad y Dirección de Orquestas) , con Prácticas de la Enseñanza de la Música en Nivel Superior (ofreciendo un espacio elegido para hacer las prácticas pedagógicas en el Nivel Superior) , con la especialización Superior en Enseñanza de la Música para la Educación Especial, con el Centro de Estudiantes y con diferentes organizaciones de la sociedad civil para el planteo de distintos temas que hacen a la currícula, que fueron emergentes en la realidad institucional y construyen ciudadanía empoderando a lxs estudiantes, a lxs docentes y la comunidad educativa en general.

En este momento de la planificación, llegan las preguntas ásperas que confrontan modelos pedagógicos diversos. El Seminario de ESI: ¿se evalúa? ¿Qué es evaluar en ESI? ¿Qué se evalúa? ¿Qué se mide? ¿Para qué? ¿Quién-es lo hacen? El Seminario de ESI: ¿se aprueba, se re-prueba, se des-aprueba?

Al planificar por proyectos y hacerlo con el grupo, reformulo la instancia de **evaluación** como un proceso colectivo que permite avanzar en el conocimiento y la comprensión de diferentes aspectos de la tarea pedagógica cotidiana. Entiendo y propongo que sea un momento para

generar insumos de información válida y confiable que alimenten el proceso de aprendizaje.

Propongo una evaluación de proceso en la cual se tiene en cuenta la participación activa y el análisis de lectura bibliográfica para ir ajustando los tiempos y las necesidades de cada integrante del grupo. Se pide a lxs participantes una autoevaluación al cierre del cuatrimestre en función de los propios objetivos fijados al inicio del trabajo conjunto.

El seminario se aprueba con calificación 7 (siete) y no tiene acceso a mesa de examen final, es considerado de promoción directa obligatoriamente, por eso la exigencia de aprobar es alta. Aunque los grupos suelen ser numerosos, hasta 30 estudiantes, el acompañamiento docente es personalizado promoviendo el aprendizaje colaborativo a través de diferentes recursos virtuales. El desgranamiento a lo largo de la cursada es mínimo.

En estos años, se han implementado diferentes formatos de evaluación. En varias ocasiones, se propuso la presentación de una planificación áulica que desde el área de música introdujese la ESI ya sea planteando talleres ad-hoc o como participantes de un proyecto institucional, interdisciplinario. Reforzando en muchos casos los ítems básicos de la planificación de aula para quienes aún no han cursado la didáctica. En otras ocasiones, se solicitó la elaboración un trabajo monográfico de investigación sobre temas de actualidad a partir de la presentación de un “caso” de estudio de la realidad, por ejemplo, violencia de género a partir de la Movilización del “Ni una menos”. El año pasado, a raíz de la Marea Verde y los debates en el Congreso de la Nación sobre el Proyecto de legalización del aborto, se profundizó el tema aborto, interrupción legal del embarazo-ILE- y se analizaron los discursos de lxs diferentes participantes que asistieron a la Cámara de Diputados y Senadores, para descubrir las falacias que en ellos se escondían, hicimos lecturas críticas de diferentes medios periodísticos en torno al tema y nos preparamos con técnicas psicodramáticas para responder adecuadamente a las posibles interpelaciones de familias pertenecientes a grupos antiderechos (#Con mis hijos no te metas) que pudieran acercarse a la escuela (tal como sucedió en distintas localidades).

La evaluación siempre se plantea en contexto, aprender para dar respuesta a un interrogante personal en torno a una problemática social.

En otra oportunidad, hubo propuestas de análisis y deconstrucción del cancionero musical infantil y juvenil, nuevas propuestas de un cancionero de ESI, no sexista, inclusivo y no binario. Con variaciones dependiendo de los cursos: tomando las mismas letras y modificando los finales o los personajes, conservando la música y modificando la letra, tomando diferentes géneros y trabajándolos desde la ESI: ópera, rock, melódico/romántico, tango, folclore latinoamericano, cumbia y reggaetón, rondas tradicionales, armando propuestas originales y creativas con composiciones propias tomando los temas de la ESI. Los contenidos más utilizados para realizar canciones fueron: nuevas estructuras familiares, amor romántico, disidencias sexuales, inclusión de las diferencias, diversidad funcional, estereotipos de géneros, la amistad, los amores, la identidad, convivencia y discriminación, violencia de género, juegos y juguetes no sexistas, entre otros temas.

Es una modalidad instalada la organización de mesas redondas con la exposición de los trabajos de investigación desarrollados por lxs estudiantes, una jornada abierta con invitación a otros cursos y docentes de distintas asignaturas para el cierre del cuatrimestre. Pensando en qué implica ESI en un Conservatorio de Música y en qué conserva el conservatorio, surgió la idea de realizar un análisis crítico de la formación de lxs músicos desde la perspectiva de la ESI. El objetivo principal fue revisar las prácticas docentes sexistas del Conservatorio evidenciadas tanto en tratos discriminatorios hacia alumnas por parte de docentes por el sólo hecho de ser mujeres como por ciertas “verdades” instaladas que constituyen reproducciones de patrones sexistas, por ejemplo, sostener que existen en la música “finales femeninos/ blandos o masculinos/ duros” en los modos de ejecutar las composiciones, “instrumentos masculinos o femeninos” e intentar desnaturalizar para deconstruir su sentido. Otros ejes planteados fueron: las dificultades de acceso a roles de gestión en mujeres de dos Conservatorios renombrados de la CABA, la conformación del plantel docente en varios Conservatorios de la CABA para comparar cantidad de mujeres y varones que dictan diferentes asignaturas, la elección del repertorio y el lugar de las compositoras en la

selección de las obras de estudio, el aporte de la musicología feminista, el análisis del repertorio que se presenta a lxs niñxs en nivel inicial para descubrir reproducción de estereotipos de género y plantear propuestas alternativas, el lugar de la homosexualidad en los compositores de música académica y prácticas mutilantes como los castrati, el lugar de las mujeres en las bandas de rock nacional, las relaciones de dominación devenidas en violencia sexual entre algunos referentes del rock y sus seguidoras (grupis) , entre otros. Todos los elementos señalados constituyen prácticas pedagógicas que encierran violencia simbólica y permanecen naturalizadas y, por lo tanto, pasan despercebidas entre quienes integran la comunidad educativa. Esta asignatura se constituyó como un primer intento de aplicar la teoría a la realidad más próxima: su propia casa de estudios con el firme propósito de transformarla en una institución más democrática. Una educación sexual integral que pretenda ser integral deberá plantearse necesariamente desde un enfoque de derechos humanos, desde un enfoque biomédico y desde un enfoque de género. Se propone una educación sexual no heterosexista, anticapitalista y antipatriarcal, pues sólo así podremos pensar en una educación sexual emancipatoria que incluya a todas las identidades y permita garantizar el derecho a la educación libre de todo tipo de violencias.

EMERGENTES QUE CONMUEVEN: OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN.

Otra puerta de entrada de la ESI son los episodios que irrumpen en la vida institucional. A partir de una clase de ESI, una estudiante pudo reconocer que había sido víctima de violación en el marco de una relación de pareja con un estudiante del Conservatorio. A partir de este emergente, se acompañó a la estudiante en:

- a) El reconocimiento de la situación de violación dentro de las relaciones amorosas
- b) Fortalecimiento de la autoestima para el reconocimiento de derechos y el procedimiento para garantizarlos

- c) El reconocimiento de las responsabilidades de la institución educativa frente a la “violencia de género”
- d) La garantía de continuidad educativa para ambos estudiantes.

Con la participación del Centro de Estudiantes se organizaron Jornadas y talleres en ambos turnos con invitadxs especiales para informar sobre la temática, dar a difusión la Ley N° 26485/09 para Prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos donde desarrollen sus relaciones interpersonales y compartir los recursos de los que dispone el Estado. Se convoca al Área de Capacitación del Consejo Nacional de la Mujer tanto para asesorar al equipo directivo que presentaba cierto desconocimiento sobre su actuación como para dar charlas a estudiantes, quedando vacante la formación docente.

A partir de aquí comienza a ser relevante la formación del Área de género del centro de Estudiantes. En el Centro de Estudiantes, recién formado, se evidencia la necesidad de tomar la perspectiva de género tanto como vector de estudio y profundización teórica como para prestar atenta escucha a las situaciones conflictivas que comenzaban a mostrarse al interior de la institución.

La Ley Nacional N°26877/13 obliga en su art 1 a las instituciones educativas públicas de nivel secundario, los institutos de educación superior e instituciones de modalidad de adultos incluyendo formación profesional de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social a reconocer a los centros de estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil. En su art 2 insta a las instituciones a promover la participación y a garantizar las condiciones institucionales para el funcionamiento de los centros de estudiantes ya sea dando a conocer la normativa como brindando apoyo para que las actividades se puedan realizar en el espacio físico de la institución asignándoles un tiempo determinado. Esta ley habilita a la participación a todxs lxs estudiantes de la institución, sin ningún tipo de requisitos y sostiene como principios generales:

- a) Fomentar la formación de lxs estudiantes en los principios y prácticas democráticas, republicanas y federales, así como en el conocimiento y la defensa de los derechos humanos;
- b) Afianzar el derecho de todos los estudiantes a la libre expresión de sus ideas dentro del pluralismo que garantizan la Constitución Nacional y las leyes;
- c) Defender y asegurar el cumplimiento y pleno ejercicio de los derechos estudiantiles;
- d) Contribuir al cumplimiento de las garantías vinculadas al derecho de aprender y al reconocimiento de la educación como bien público y derecho social;
- e) Colaborar con la inserción de los estudiantes en su ámbito social orientada al desarrollo de acciones en beneficio del conjunto de la comunidad;
- f) Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y al logro de un clima institucional democrático que permita el mejor desarrollo de las actividades educativas.
- g) Promover la participación activa y responsable del alumnado en la problemática educativa;
- h) Gestionar ante las autoridades las demandas y necesidades de sus representados;
- i) Proponer y gestionar actividades tendientes a favorecer el ingreso, la permanencia y el egreso de sus representados.

El Centro de estudiantes activa fuertemente la comunicación a través de las redes sociales, entre ellas en fb donde hacen una convocatoria a participar del área de géneros; allí también comparten videos y fotos de todas las acciones realizadas. Como toda red social invita a la participación espontánea y a veces camuflada de sus miembrxs. Camuflada en un nick,

que muchas veces puede encubrir a un troll y otras veces mostrar aspectos reaccionarios de quienes se oponen a la implementación efectiva de la ESI. Pero sin duda, se consolidó como una plataforma de discusión interesante de analizar. El Centro decide incorporar placas informativas sobre derechos sexuales reproductivos y no reproductivos en sus comunicaciones habituales.

Vivimos tiempos en los que, tal como sucede en el ámbito social ampliado, se reiteran las situaciones de compañeras que denuncian violencia de género y el Centro de Estudiantes junto a la Cátedra de ESI, se fortalecen acompañando a estas jóvenes. Ante la multiplicación de situaciones se visibiliza la necesidad de comenzar a elaborar un Protocolo de actuación frente a estos casos. Para elaborarlo nos contactamos con especialistas en el tema que están en ejercicio de Programas del Estado y con representantes de distintos centros de estudiantes de otros profesados para ver cómo lo habían implementado teniendo en cuenta la especificidad de cada casa de estudio.

El “Ni una menos” y el Paro internacional de Mujeres nos encuentra en las calles marchando para decir presente y esto se traduce en la participación en el Boletín de la comunidad del Conservatorio denominada “Lo que vendrá” con letra y fotografías propias del lxs studentxs. En esa nota, redactada en conjunto, se da cuenta de la importancia del 8 M, se historiza explicando su génesis y se destaca la relevancia para lxs futurxs docentes como contenido de la ESI. “Violencia de género” no es el único tema que abordamos en forma colaborativa entre la cátedra y el centro de estudiantes.

Acompañando al desarrollo de los contenidos del Seminario en torno al aborto, durante el año 2018, participamos del fenómeno de la “Marea Verde”. Comprendiendo que era necesario poner el debate que se estaba llevando a cabo en el Congreso entre pentagramas y sonatas, se organiza un ciclo de charlas para aportar información a la comunidad educativa. Se convoca a integrantes de la Campaña por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito, a integrantes de Socorristas en Red y a docentes de ESI

por el derecho al aborto. La participación de estudiantes es importante y la cantidad de docentes es mínima.

A medida que este espacio de participación ciudadana se va consolidando, se amplía la agenda educativa y dando lugar al calendario ESI, para el 17 de mayo “día de lucha contra la homo-lesbo-trans-bi-fobia” el Conservatorio cumplió con el proyecto promovido por la Comunidad Homosexual Argentina y aprobado por la Cámara de Diputados el 21/11/2012 que incorpora esta fecha al calendario escolar a nivel nacional. Una fecha en la que todas las instituciones educativas debieran comprometerse a seguir trabajando para garantizar los derechos y, especialmente, por la visibilidad de la comunidad GLTTBI Q+ impulsando medidas que garanticen la plena inclusión educativa. A través de un estudiante, se convoca a la “Asociación Civil Putos Peronistas” para organizar un encuentro de cine- debate abierto a la comunidad. Se proyecta “Cumbia del sentimiento” el documental que da cuenta de su historia, para plantear la reivindicación de derechos a partir de la Ley N° 26.743/ 12 o Ley de Identidad de Género, la Ley de Matrimonio Civil ampliada, la Ley N° 26618 y su decreto 1054/10 y el análisis de la Reglamentación de la Ley N° 14.783 de Cupo Laboral Trans para el empleo público en la Prov de Bs As. Recibimos a compañerxs trabajadorxs de la Cooperativa “La Paquito Diseños⁵” para debatir sobre avances y retrocesos para la comunidad trans en estos años democráticos. Con esta actividad nos planteamos que el Conservatorio, en calidad de institución educativa y en su rol de formadora de docentes se posicione frente a esta temática de interés social como agente de transformación frente a la no discriminación por orientación sexual e identidad de género. Y como objetivos generales que lxs participantes conozcan el marco legal, conozcan su responsabilidad en tanto agentes o futuros agentes educativos, desnaturalicen la discriminación como modo posible de relación interpersonal y se comprometan a participar activamente para garantizar la efectiva inclusión de personas GTLBIQ+ en todos los ámbitos que competen a su desarrollo especialmente, en la institución educativa.

⁵ Para conocerlxs: <https://www.facebook.com/lapaquito/>.

A partir de otorgar visibilidad al tema de las disidencias sexuales y cuestionarnos la heteronormatividad sostenida por el Conservatorio, comenzamos a contactarnos con situaciones de compañerxs trans a quienes se les presentaron dificultades administrativas; al tiempo que lxs estudiantes se acercan al Centro, lxs preceptorxs consultan a la docente del Seminario sobre cuestiones reglamentarias. Algo empezaba a agitarse en la casa conservadora del binarismo heteropatriarcal.

Lentamente, más estudiantes comienzan a presentarse con su orientación sexual y su identidad de género asumida como bandera política y a compartir experiencias educativas discriminadoras. Redoblamos la apuesta y organizamos en forma conjunta entre el Centro de Estudiantes y la cátedra de ESI un Ciclo denominado “Les musiques”. Este ciclo consistió en la presentación de libros y musicxs en vivo relacionadxs con la temática de las disidencias sexuales. En la primera fecha se presentó el libro “Cuerpxs en fuga. La práctica de la insumisión” que compila Sasa Testa con la presencia de Claudio Bidegain quien diserta sobre su tesis acerca del artivismo de Susy Shock, la coplera trans tucumana. En esa ocasión se presentaron los integrantes de Opera Queer⁶, un dúo formado por los cantantes líricos Luis y Fernando Gyldenfeldt, estudiantes del Conservatorio. Ellos son barítonos que interpretan diferentes óperas proponiéndoles modificaciones a lxs personajes, a los vestuarios, generando un juego conciente, provocador, liberador, lleno de humor. En la fecha siguiente, se presenta el libro “Escuchar la diversidad. Músicas, educación y políticas para una ciudadanía intercultural” escrito por Susana Carabetta y Darío Duarte Núñez (2018) de Editorial Maipue con participación de sus autorxs. Un libro que trata de escuchar “al otro” generando un diálogo pedagógico atento a las lógicas de producción, recepción e interacción de los diferentes mundos sonoros. Fue de mucho interés y utilidad para quienes están ejerciendo la docencia, se generó un debate muy enriquecedor. En esa ocasión asiste BIFE⁷ con música en vivo. Ellxs se presentan a sí mismxs como “un power dúo que hace canciones que con simpatía y acidez critican todo tipo de prejuicios, como por ejemplo qué y cómo debe ser

⁶ Para conocerlxs: <https://www.facebook.com/sopadegemelas/>.

⁷ Para conocerlxs: <https://www.facebook.com/SOMOSBIFE/>.

el amor. Tangos no misóginos, cumbias no machistas, pop antiromántico, chacareras poliamorosas y boleros no hétero son apenas algunas de las licencias que se toma esta banda que durante el 2018 presentó su tercer trabajo discográfico: “Adentro”. BIFE son Ivi Colonna Olsen y Javiera Diego Fantin, una des-pareja que elije cantar como respuesta a todo mal.”

Este ciclo se propuso abierto a la comunidad educativa: todxs lxs estudiantes, docentes y no docentes de la institución. Fueron muy pocx lxs docentes que asistieron, pero hubo mucha concurrencia juvenil de adentro y fuera del Conservatorio. El tema de la no discriminación a las disidencias sexuales se está instalando. El uso del lenguaje inclusivo es habitual en las clases no sólo del Seminario de ESI y las resistencias a su uso fueron muy explícitas por parte de un sector de estudiantes que llegó hasta la regencia para plantear su disconformidad. La ESI sigue haciendo ruido... Tanto que algún docente de mucha trayectoria y reconocimiento institucional se ha acercado a pedir asesoramiento sobre “el modo correcto” de referirse a lxs estudiantes para “evitar ser malinterpretado”, comentando a su vez que en la Orquesta donde trabaja habían pensado la posibilidad de contar con alguna charla informativa para actualizarse sobre el tema. Terminamos todxs sonando: allegro tangabile⁸, como diría el maestro Astor.

PERCUTIENDO RE-PERCUSIONES: ABRIENDO LAS PUERTAS PARA QUE ENTRE Y SALGA LA ESI.

Hasta aquí, hemos compartido el recorrido que la ESI realizó entre las aulas, lxs estudiantes y docentes del Conservatorio. Como decíamos más arriba, es nuestra intención que cada agente educativo, se transforme en protagonista de la ESI, se comprometa con su implementación desde el lugar y con la modalidad que a cada unx le quede cómoda. La primera posibilidad de realizar transferencia de lo aprendido se vio plasmada en la organización de un taller de tres encuentros para trabajar distintas temáticas de la ESI en un bachillerato popular donde da clases una estudiante de violín. Tres encuentros para compartir distintos enfoques y preocupaciones

⁸ Puede disfrutarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=H1VsmJOChfE>.

sobre la sexualidad. La posibilidad de conocer otros espacios, de escuchar dudas e inquietudes de jóvenes y adultxs de Villa Soldati (barrio que cuenta con población con vulneración de derechos) enriqueció el espacio ESI del Conservatorio (ubicado en un barrio del centro geográfico de la ciudad) y lo ayudó a extender sus fronteras de impacto.

Hacia fin de año, surgió la propuesta – a través de una estudiante- de organizar una jornada para trabajar el tema “Violencia de género” con lxs participantes de la Orquesta Juvenil de San Telmo. Ese día, se suspendieron las actividades habituales y nos reunimos en tres grupos, con propuestas diferentes para cada edad y sector: niñxs, adolescentes y adultos (familiares y docentes) abordamos el tema con muy buena recepción y asombro de lxs participantes.

Caminando lentamente se fue instalando la ESI en el Conservatorio y logramos sumar nuevxs actorxs de la institución comprometidxs con la lectura crítica de la realidad y su posibilidad de transformación. De este modo, se incorpora al proyecto una fotógrafa que se desempeña como empleada administrativa, en la organización de una muestra para el 25 de noviembre: “día de lucha contra la violencia hacia las mujeres”. La muestra se estrena en el hall del Conservatorio, sitio de tránsito obligatorio para todas las personas que ingresen allí: familias, docentes, personal no docente, estudiantes: niñxs, adolescentes y adultxs. “... La participación se convierte de este modo, en una condición fundamental, en un componente básico de la acción que, basado en una concepción de igualdad equitativa, permite la transformación del ambiente y de las personas. Esta noción de participación crítica debe diferenciarse de la simple participación, la cual no trasciende la mera formalidad y no produce ningún cambio real, ni para el propio sujeto ni para su comunidad... la institución escolar ha de transformarse en un espacio de participación genuina, donde los distintos actores intervengan en forma activa, voluntaria y equitativa en los asuntos que les interesan y les preocupan...” (ORAISÓN; PÉREZ, 2006, p.20).

A través de una cantante lirica que se desempeña como preceptora en el Conservatorio, llega la invitación a la Cátedra para participar de un

Ciclo de Compositoras femininas que organiza el Grupo Opera Tyet⁹. El objetivo es visibilizar compositoras mujeres de los distintos periodos, con la presencia de diferentes intérpretes. El encuentro cuenta con expositoras que desarrollan el tema teóricamente desde la perspectiva de género, contextualizando históricamente el devenir de estas artistas.

Un horizonte hacia la que nos conducimos en el Conservatorio, por reconocerlo una necesidad, es la construcción de un espacio de investigación. Un espacio donde se pueda pensar, hacer y producir saberes sobre la música. No es un área de pleno desarrollo, en general, en los institutos terciarios, se reconoce como un espacio más propio del ámbito universitario. Desde la cátedra se promueve, con insistencia, la producción académica. La escritura con las pautas propias de las presentaciones académicas. Se insiste mucho con los modos correctos de fichaje bibliográfico y la expresión coherente y creativa de las ideas personales con fundamentación teórica. Se realiza un espacio de tutoría y seguimiento para la presentación de los trabajos escritos, promoviendo e invitando a quienes lo deseen a participar de jornadas, congresos y encuentros pedagógicos. En este último año, hemos logrado que cada participación en eventos académicos sea reconocida con puntaje para la carrera, es validado para lxs estudiantes como horas de ateneo que deben realizar obligatoriamente. Se gestó, en la institución, la posibilidad que desde el Seminario se acompañe la escritura de la tesis final de lxs estudiantes. Esto dio lugar a que pudieran abrirse nuevas oportunidades para que ellxs se presenten en eventos académicos y realizaran diferentes publicaciones. Entre ellas, la participación en el Boletín “Lo que vendrá” para dar a conocer un interesante trabajo donde se aborda la sobrevaloración de lo académico en la formación profesional de lxs musicxs. Si bien es la más reciente, no es la única publicación. En otras ocasiones, una estudiante ha participado de la publicación de un libro sobre ESI en la educación inicial con un proyecto original que articula educación física con educación musical. Algunxs otrxs han participado de publicaciones conjuntas sobre temas tan polémicos como danzas sin estereotipos o cómo acompañar a niñxs trans desde el jardín de infantes. Varios estudiantes han sido expositorxs en

⁹ Para conocer el Proyecto: <https://www.facebook.com/TyettProducciones/>.

encuentros pedagógicos en mesas o talleres relacionados con ESI y música. Las composiciones señaladas más arriba como trabajos de evaluación final han sido presentadas a las autoridades para su difusión. Con muy buenas repercusiones, se ha transformado en un Proyecto que fue elevado a la Dirección General de Enseñanza Artística para ser publicado como aporte del Conservatorio a la interdisciplinariedad que propone la ESI destacando la importancia de la Educación Musical en su implementación.

Los espacios de reflexión sobre las prácticas pedagógicas comienzan a instalarse. Queda por delante la formación docente continua, muy necesaria. Lxs musicxs que ofician de docentes no siempre han cursado las materias pedagógicas, son eximixs musicxs, reconocidxs por su trayectoria como instrumentistas, pero eso no siempre garantiza habilidades en la enseñanza. Ya sabemos desde el constructivismo social de Piaget que la enseñanza, debe proveer las oportunidades y los recursos materiales para que lxs aprendientes lo hagan activamente, descubran y formen sus propias concepciones del mundo que les rodea, usando sus propios instrumentos de asimilación de la realidad que provienen de la actividad constructiva de la inteligencia. En numerosas ocasiones descubrimos modelos de enseñanza más cercanos al conductismo que a lo propuesto por Piaget. Si, además, consideramos necesario encontrar la Zona de Desarrollo Próximo, como aquello que el aprendiente puede hacer con ayuda, focalizándonos en conductas o conocimientos en proceso de cambio, volvemos sobre la necesidad de repensar los modelos docentes vigentes. Sabemos que es fundamental descubrir esta Zona pues indica las habilidades, competencias que se pueden activar mediante el apoyo de mediadores para interiorizarlas y reconstruirlas por sí mismo. En cuanto a la ESI, la necesidad de revisar los estereotipos de género es urgente, tal como expresaron los trabajos de campo desarrollados por lxs estudiantes. La formación docente continua no se plantea sólo para revisar las prácticas pedagógicas en la enseñanza de la música también como un necesario espacio donde debatir temas de actualidad entre pares y que afectan el ejercicio profesional docente: aborto, violencia de género, trata de personas, acoso sexual, son temas candentes y de actualidad. Hay un pedido expreso de las autoridades para que se instale este espacio de sensibilización, reflexión y formación, pero hay que

construirlo dado que no existen jornadas establecidas por calendario escolar como en el sistema educativo dependiente del Ministerio de Educación.

Nada de esto hubiese sido posible sin el firme compromiso del equipo directivo que autoriza, habilita y avala estas acciones que son leídas como “novedosas”, disruptivas y enriquecedoras. Con el cambio de gestión, actualmente estamos asistiendo a un nuevo período, se abre un momento histórico sin precedentes en el Conservatorio. Ha ganado por concurso de antecedentes y oposición con presentación y defensa de Proyecto Institucional, una directora la conducción del establecimiento. La primera vez en la historia de esta casa de estudios en que una mujer, profesora y música está a cargo de la conducción. Tal como se relata en “Lo que vendrá” ... “este concurso fue en sí mismo una prueba fehaciente que se viene construyendo una democracia cada vez más participativa y de que la institución goza de fuerte autonomía...”

CONSTRUYENDO CIUDADANÍA A PARTIR DE LA SEXUALIDAD: “LO PERSONAL ES POLÍTICO”.

En esta experiencia, decíamos antes, que la evaluación está diseñada como una instancia que, más allá de cumplir con los requisitos formales de la promoción, pueda estimular a cada estudiante a sentirse promotorx-difusorx de los aprendizajes obtenidos. Se intenta propender a la transferencia de saberes en todos los ámbitos ya sea privado o público, entendiendo por público tanto el espacio laboral (la escuela, la orquesta) como asumiendo el compromiso militante de la participación ciudadana. Se entiende por ámbito privado la modificación de las prácticas personales en torno a la sexualidad tal como lo espera la Ley N°26150/06 en su Art. 3° - Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;

- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

Ha habido innumerables situaciones donde se pudo observar la apropiación de los contenidos de parte de lxs estudiantes: cuando fue necesario decidir una interrupción legal del embarazo, en casos de optar por un parto domiciliario, cuando se visibilizaron situaciones de violencia de género y se dieron a conocer los procedimientos para realizar la denuncia, en el acompañamiento a unx niñx transgénero desde el rol docente. Todos estos “acontecimientos” en el sentido deleuzeano del término, convierten al seminario de ESI en un espacio potenciador de transformaciones. Entiendo al “acontecimiento” como una irrupción novedosa que emerge como un estallido diferencial de fuerzas manifestándose en un estado de cosas que pareciera estable. “...Tal manifestación subvierte el estado de cosas imperante haciendo necesario redefinir a partir de ella tanto el *statu quo* actual, como el pasado y el futuro, pues pasado y futuro se resignifican a partir de la encarnación material del acontecimiento efectuado. En términos deleuzeanos, un acontecimiento es un movimiento no- histórico, una línea de fuga por el *medio*, una línea que desterritorializa para reterritorializar nuevamente. El acontecimiento, pues, *desestabiliza y destruye* la fijeza de las estructuras conocidas como mundo... el acontecimiento “destruye al sentido común como asignación de identidades fijas” (DELEUZE, 1989). El acontecimiento es dador de sentido, de nuevos sentidos y es en esta línea en la que el Seminario de ESI se transforma en una herramienta para la propia vida y la propia vida se transforma en la apropiación de los contenidos de la ESI. Si el objetivo de la ESI no es sólo ser emancipatoria sino decolonial, deberá contribuir a des-territorializar los cuerpos y

territorializar la lucha. Esto es partir de reconocer las propias cadenas de vasallaje para ir hacia la abolición de la esclavitud en su conjunto. A esto denomino construir ciudadanía desde el propio cuerpo.

La formación ciudadana en la escuela cobra cada vez más importancia pues favorece la participación de lxs estudiantes en iniciativas democráticas, promueve que conozcan sus derechos y deberes, así como el desarrollo de competencias ciudadanas que les permitan tomar decisiones, desarrollar un pensamiento analítico, de síntesis y principalmente un pensamiento crítico para ejercer y defender los valores y principios de una democracia crítica, participativa y propositiva. Pero ¿qué es enseñar ciudadanía a partir de la ESI? Tomo las palabras de Isabelino Siede y reitero: "...enseñar ciudadanía implica, entre otras cosas, animarse a formular preguntas y pensar en el aula, sin tener todas las respuestas. Se trata de recortar situaciones del mundo que nos permitan pensar desde los cuatro componentes mencionados: ¿qué ocurre?, ¿qué sería justo que ocurriera?, ¿qué herramientas legales tenemos?, ¿cómo construimos poder para intervenir? Es desde el análisis de las situaciones y de los problemas de la realidad que podemos pensar alternativas de superación. En el enfoque didáctico que proponemos, este tipo de preguntas invitan a problematizar cada situación y construir argumentativamente algunas respuestas posibles. Se trata de entender la enseñanza como un espacio de provocación cultural... Frente a una enseñanza moralizante que suele consistir en dar conclusiones predigeridas y evitar que los estudiantes enuncien sus apreciaciones, se trata de afrontar el desafío de dar a valorar, generando un espacio para construir juicios de valor. Enseñar en y para la ciudadanía significa habilitar al sujeto político que cada estudiante ya es para que tome posición frente al mundo y proyecte los modos de transformarlo y transformarse en él. Una educación ciudadana de carácter emancipatorio incluye la crítica y el cuestionamiento, la construcción argumentativa de horizontes hacia los cuales avanzar y el ensayo de criterios y mecanismos para la marcha..." (LARRAMENDY; SIEDE, 2013).

"...Nos hemos planteado formar *desde* el aula y *en* el aula; formar *desde* las instituciones y *en* las instituciones educativas...dar importancia a los conocimientos y saberes que se construyen *en* y *desde* las aulas y las

escuelas por docentes que hubieran reflexionado y teorizado sobre su propio hacer...” (SASLAVSKY, 2016). El Proyecto propone prácticas de participación, de debate, de decisión colectiva; las cuales permitiesen mejorar la convivencia al interior de la institución educativa generando aprendizajes genuinos más allá del ámbito de los contenidos cognoscitivos y posibilitando que estas casas de estudio se conformaran en espacios coformativos.

Dentro del campo de las prácticas docentes, nos preguntamos si las prácticas a desarrollar por lxs estudiantes tenían que ser solo áulicas... intentando generar propuestas colaborativas, saliendo de las paredes del aula e incluyendo otras actividades institucionales. Desde la Institución Formadora nos interesó concebir a la formación docente como una tarea colectiva, donde cada actividad formara parte de un todo. Es por eso que nos preocupamos por posibilitar la vivencia de la comunicación horizontal, la participación, la toma de decisiones conjuntas, el debate, la responsabilidad compartida, entre otras cuestiones...” Espacios de formación para lxs alumnxs, dieron la oportunidad para que tomaran la palabra y explicaran al resto lxs musicxs sus investigaciones, sus planificaciones, explicitaran sus decisiones, relataran sus sentimientos, se escucharan entre sí ...fue realmente emocionante oír a lxs estudiantes, muchxs de lxs cuales ejercen la docencia, a quienes por lo tanto definimos como colegas, hablando con seguridad y fundamento acerca de sus propuestas pedagógicas, explicando por qué habían tomado alguna decisión, compartiendo sus miedos o valorando las tareas de sus compañerxs...

Nos propusimos potenciar una forma de circulación del saber y construcción de conocimientos conocimiento donde lxs “alumnxs” fueran lxs protagonistas y aprendieran del intercambio entre pares, con la confianza y el buen clima de trabajo que se respiraban en esos encuentros dieron muestra de que ese objetivo había sido felizmente superado por la realidad...Formamos dentro del sistema educativo y para el sistema educativo, compartiendo sus virtudes y sus defectos...existen miles de factores que generan que la tarea docente sea percibida como un trabajo aislado, haciendo primar una perspectiva individualista a la hora de mirar lo escolar (la del músico, muchísimo más pues “el solista” está preparado para

destacarse y brillar por sobre el resto). Por eso la metáfora que utilizaremos es la de musicalizar la sexualidad para cámara y orquesta, no sólo para formar solistas *exmix* en la ejecución de su instrumento. Rescatando el carácter colectivo de la tarea de educar, intentando generar condiciones para que *lxs* futurxs docentes lo vivencien y analicen, y lo puedan llevar a la práctica no sólo del aula, de la vida cotidiana.

Este breve pero profundo trayecto recorrido ha constituido un proceso pedagógico emancipatorio. “Creemos que su carácter emancipador reside principalmente en su potencial para desajenar o liberar tanto a docentes como a estudiantes de lo que muchos especialistas han definido como burocratización de la enseñanza y el aprendizaje...nos referimos con este concepto a la ausencia ...de control sobre dichos procesos por parte de sus verdaderos protagonistas-educadores y educandos-en nombre de los lineamientos de las políticas educativas, los diseños curriculares, los manuales de enseñanza, los dictámenes de expertos que jamás ejercieron la docencia... etc”. (CAPUANO, 2016).

Esto es posible, cuando nos planteamos modificar la mirada institucional para transformar determinados obstáculos y limitaciones en desafíos pedagógicos, es un ejercicio intelectual complejo. La ESI es un campo fértil para poder lograrlo... “sólo tenemos que animarnos a concebir una escuela no como un espacio neutro sino como una institución destinada a asumir la praxis pedagógica como una praxis política, constituyéndose así en un ámbito privilegiado de deliberación pública, construcción de ciudadanía y generación de transformaciones sociales...”

Con la firme convicción que el carácter emancipador de este tipo de prácticas pedagógicas reside en su potencial para generar condiciones que favorezcan la visibilización y el análisis crítico del complejo entramado económico, político, social y cultural en el que se sostiene una sociedad de clases y de género seguimos disfrutando del desafío de componer un Concierto para quinteto¹⁰. Si Piazzolla viviera volvería a tocar *Prepárense*, porque la ESI está sonando...

¹⁰ Puede disfrutarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=rdptCicZZkI>.

BIBLIOGRAFÍA

- CAPUANO, L. *et al.* Las pedagogías emancipatorias se construyen en las aulas. *In:* SAMAR, Enrique (coord.). *Encuentros: historias de luchas, desvelos y preguntas en la escuela pública*. Buenos Aires: Ediciones CABA, 2016.
- CARABETTA, S.; DUARTE NÚÑEZ, D. *Escuchar la diversidad: músicas, educación y políticas para una ciudadanía intercultural*. Buenos Aires: Ed. Maipue, 2018.
- DELEUZE, G. *Lógica del sentido*. Barcelona: Paidós, 1989.
- ESPERÓN, J.P. Acontecimiento, efectucción y sentido en la filosofía de Gilles Deleuze. *Universitas Philosophica*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, v. 35, n. 70, 2018.
- LARRAMENDY, A.; SIEDE, I. ¿Cómo se construye ciudadanía en la escuela?. *Le monde diplomatique*, n. 167, Mayo 2013.
- ORAISÓN, M.; PÉREZ, A. M. Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía. *OEI - Revista Iberoamericana de Educación*, n. 42, 2006.
- SASLAVSKY, G. Algo más sobre el trabajo docente. *In:* SAMAR, Enrique (coord.). *Encuentros: historias de luchas, desvelos y preguntas en la escuela pública*. Ediciones CABA, 2016.

LEYES

- ARGENTINA. *Ley 26.485*. Ley de protección integral a las mujeres. 2009.
- ARGENTINA. *Ley 26.618, Decreto 1054/10*. Ley de Matrimonio Civil ampliada. 2010.
- ARGENTINA. *Ley 26.877*. Creación y funcionamiento de los Centros de Estudiantes. 2013.
- ARGENTINA. *Ley 26150*. Programa Nacional De Educación Sexual Integral. 2006.
- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CABA). *Ley 14.783*. Cupo Laboral Trans para el empleo público en la Provincia de Buenos Aires. 2015.
- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CABA). *Ley 2.110*. Ley de Educación Sexual Integral. 2006.
- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CABA). *Ley 26.743*. De Identidad de Género. 2012.

